AÑO 3º. NÚM. 846.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, escepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . . 12 rs.
Cada numero suelto. . . 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 1851.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La nacion entera aplaude el celo desplegado en reorganizar nuestra destruida marina y los ramos y dependencias á ella concernientes. Al elogiar, como es justo, sus progresos, recordamos con involuntario entusiasmo aquellos tiempos en que nuestras armas cubrian los mares é infundian temor en todo el mundo. Sin embargo, la satisfaccion de este sentimiento nacional, en que tan principal parte ha tomado la España, pudiera, si se llevase al esceso, inducirnos en graves errores: acaso la fascinacion producida por grandiosos recuerdos nos arrastrará hasta el punto de querer resucitar nuestras antiguas escuadras, sacrificando á esta predilecta atencion otros intereses, aun los de utilidad mas positiva.

Hoy que la nivelacion de los gastos con los ingresos forma el objeto principal de todas las especulaciones, hoy que se investigan los medios mas eficaces y menos dispendiosos de labrar la pública prosperidad, importa señalar hasta qué grado conviene á estos objetos el fomento de la marina de guerra para no ir mas allá, usurpando su derecho á otras interesantes atenciones.

Nadie lo desconocerá si vuelve la vista á las mismas épocas que de continuo vienen á nuestra memoria, para compararlas juiciosamente con la presente. Asi sabremos si son convenientes, si la nacion puede costearlas y sostenerlas. Este es el caso.

En los tiempos á que aludimos, las guerras se sucedian apenas sin interrupcion: mejor diremos, eran continuas. España á mediados del sigló XVII sostenia, puede decirse, una guerra universal: peleaba á la vez contra Francia, contra Holanda, en Flandes, en Italia; y dentro de su suelo luchaba además por repeler la invasion de la primera potencia. Veíase precisado á sostener una escuadra en las costas de Africa, en Filipinas, en America, protegiendo en esta al Brasil con sus flotas. La Inglaterra y la Turquia eran además (digámoslo asi) sus enemigos naturales. El mar en fin, fijaba casi esclusivamente los pensamientos de la época. Naciones, flibustieros, corsos, piratas, todos cruzaban las aguas sin cesar con el deseo de encontrarse y batirse.

Hoy, por ventura, han cambiado las ideas esencialmente; nadie apetece la guerra, y mucho menos la guerra marítima. Desde el año 1813 no se ha disparado un cañonazo en los mares, si se esceptúan la batalla, ó mejor dicho el desastre de Navarino, y el alarde de Mogador. Si la Gran Bretaña mantiene grandes fuerzas navales, es porque su dominacion debe llamarse principalmente marítima; es porque tiene que cuidar y enlazar entre si numerosas y distantes colonias, no sojuzgadas aun completamente, donde posee sus establecimientos y sus mercados mas importantes, donde encuentra rendimiento para sufragar esas propias escuadras. Esto aun prescindiendo de la diferente organizacion de su marina.

Francia tambien por un pensamiento de orgullo quiso competir con Inglaterra, y tuvo el gusto de ver flotar sobre las aguas numerosas naves. En cambio, aprendió un triste desengaño; solo le sirvieron para lucir sus gallardetes y consumir sus recursos inútilmente. Así es que ha retirado considerable número de buques á sus muelles, donde probablemente los verá podrirse.

¿En cuál de estas dos categorías, la de Francia y la de Inglaterra, debemos colocarnos nosotros? Basta citar un hecho. El único navio que poseemos, el *Soberano*, fué enviado á la Habana, despues de un largo periodo durante el cual no se supo que hacer de él en los departamentos de la Península. Pero han sido tantas las reclamaciones de las autoridades superiores de Cuba para que se les quitase la pesada carga con que se les habia gravado, carga dispendiosísima al par que improductiva en su aplicacion, que el navio *Soberano* ha regresado por buen acuerdo á Europa. En la actualidad se ha dado órden de desarmarlo.

Cuando, despues de esta cita, se ocurre á la mente la escuadra de Lepanto, nada hay que añadir para probar la mudanza total de los tiempos. Si por un encanto reaparecieran sobre la haz del mar los infinitos buques que ocultan sus ondas, la fuerza de las cosas nos obligaria á sumergirlos otra vez. Y en efecto, ¿para qué queriamos ese gasto inútil? ¿Qué haciamos con ellos?

Satisfagamos en buen hora la necesidad de fomentar ilimitadamente la marina mercante. Cuando de ella se trata, no es ya la idea del gasto, sino la del lucro la que asalta la imaginacion. Una espedicion mercantil se propone por objeto acrecentar la riqueza general; pero las armadas cuestan dinero y proceden solo, como los ejércitos, del deseo legítimo de la defensa.

En el dia, el comercio marítimo de los pueblos no necesita escolta. Para un acontecimiento incierto, estraordinario, que pueda sobrevenir; para precaverse de eventualidades, y solo para ello conviene acometer la regeneracion de nuestra marina; y esto no requiere la construccion de grandes escuadras, ni su improvisacion mucho menos. Si por engrandecer á la nacion se intenta hacerlo, otros medios mas seguros hay de conseguirlo. A España, con sus condiciones actuales, los cien navios de Fernando VII la arruinarian bien pronto; doscientas leguas de caminos de hierro le devolverian su prepotencia.

No se estrañe que hagamos estas leves indicaciones, ahora que la cuestion capital es la de las economías. Aunque celebramos, como es razon, los adelantos de la armada, deseamos que no se los busque por *tema* y precipitadamente, sino por un cálculo bien meditado, por una progresion justa, con relacion á las necesidades del reino, en proporcion á los recursos disponibles, sin lastimar la riqueza pública. De este modo los bosques se irán mejorando y darán buenas y suficientes maderas á la construccion naval. Las escuelas náuticas adquirirán gradualmente los conocimientos de su instituto, la maquinaria se montará mejor y con menos coste, y no tendremos necesidad de construir ni comprar buques en el estrangero, mal de consideracion siempre y bajo muchos aspectos.

Una vez supuesta la reorganizacion de nuestra marina bajo el plan lento y preciso que dejamos indicado, además de ganarse mucho en perfeccion y baratura, los gastos por el pronto serán menores, ó lo que es lo mismo, resultarán algunas economías en el presupuesto. Añádanse á las considerables de que otros departamentos son capaces, y se habrá contribuido por este lado al objeto que todos buscamos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de enero.

Parece que el señor D. Pedro Villaverde ha sido nombrado presidente de la comision de presupuestos del congreso en reemplazo del señor Bertran de Lis.

—

El señor Borrego, nombrado presidente de la comision que ha de ir à Lóndres á estudiar la esposicion de la industria, la desempeñarà sin sueldo alguno, habiendo rehusado el que le ofreció el gobierno de S. M.

—

Anoche parece ha leido el señor Martinez de la Rosa à una reunion de literatos un drama que ha escrito en Nápoles. Hemos oido tambien que nuestro embajador en Roma va à dar su mano a una señorita muy conocida en los circulos de Madrid.

—

Dentro de breves dias debe llegar á Madrid el general Balboa, que, como saben nuestros lectores, se halla de cuartel en Ceuta. El gobierno actual, segun hemos oido decir, le ha autorizado para que regrese à Madrid, donde piensa fijar su residencia.

—

Entre las varias reformas que segun *El Clamor* dice trata de plantear el nuevo ministerio para disminuir los gastos públicos, es una de las mas importantes el rebajar una séptima parte à los sueldos de veinte y cuatro à treinta mil reales; una sesta à los de treinta à treinta y cinco, y una quinta à los de treinta y cinco, en adelante.

De un artículo de fondo de *El Heraldo*, destinado al parecer à manifestar cual sea en el dia la posicion política del conde de San Luis y de sus amigos, tomamos las siguientes líneas que conceptuamos significativas y en las cuales se reasume toda la idea que ha juzgado conveniente esplanar nuestro cólega.

«El conde de San Luis, está muy distante de pensar en nada que tenga relacion con intrigas políticas cuyo objeto sea atacar ó derribar al actual gabinete. Si lo pensara, creemos que por sí mismo es hombre de bastante importancia política para obrar por su propia cuenta y no como agente en comision de nadie. Cualquiera comprenderá que, despues de haber ocupado el ministerio durante mas de tres años, y en circunstancias sumamente azaresas, el descanso de que hoy disfruta tendrá suficientes halagos para hacerle desear su continuacion. Nosotros sabemos que el conde de San Luis no aspira hoy en manera alguna al poder. En las recientes sesiones del congreso, nadie habrá visto en él nada que difiera de la conducta de cualquier otro diputado, ni se le habrá visto bullir, ni influir en nada que desdiga de esta situacion. El apoyo que él y sus amigos prestan al gabinete es sincero, y no tiene nada de ese maquiavelismo que han creido descubrir en su profunda y perspicaz sabiduria los periódicos á que aludimos.»

—

De Málaga con fecha 18 de enero dicen lo siguiente:

«El Miércoles arribó á esta ciudad à bordo de la corbeta *Teresa Cubana* el Escmo. é Illmo. señor don Antonio Claret, arzobispo de Santiago de Cuba. Se dirigía con sus misioneros à su diócesis, pero al llegar al estrecho de Gibraltar les fué imposible pasar adelante à causa de los vientos contrarios. Permanecieron frente al Peñon de la parte del Este todo el dia 14, y como el viento arreciase y la mar creciese, el capitan, hombre de mucha esperiencia, creyó mas prudente regresar hácia Málaga y esperar en esta ciudad à que el tiempo mejorase, que no esperar en la bahia de Algeciras que no ofrece seguridad. En efecto, aquella misma noche en que principió el temporal se perdieron cinco buques en Gibraltar.

El distinguido prelado era objeto en Málaga de una verdadera ovacion habiéndose celebrado en su obsequio una gran funcion en la catedral, en la cual predicó la palabra divina al pueblo malagueño.»

—

Hoy de madrugada ha salido de Madrid, con direccion á Paris, el conde de Ranzow Hohenfelde. A su paso por Bayona hará una visita al duque de Valencia. El conde de Ranzow deja en Madrid muchos amigos y grandes simpatías en todas las clases de la sociedad, y durante su permanencia el gobierno le ha dispensado muchas consideraciones. El conde de Ranzow se ocupaba en Madrid en activar el arreglo de nuestra deuda estranjera.

—

En lugar del gran sarao que, segun habian anunciado algunos periódicos, debia verificarse anoche en el régio alcazar, solo hubo un pequeño baile de familia al cual asistió S. M. la reina madre, S. A. el infante D. Francisco, algunas otras personas de la familia real y un crecido número de convidados pertenecientes á la servidumbre de S. M. la reina. *(Epoca.)*

—

Ademas de la condonacion concedida por el último ministerio á la empresa de el *Clamor Público*, se ha mandado tambien por el mismo gabinete se devolviesen à la *Patria* los mil duros en que fué condenada.

—

Hemos oido que el Sr. Isturiz vendrá pronto á Madrid à tomar asiento en el Senado.

—

En los dias 17 y 18 del actual se han verificado las elecciones de diputados à Córtes por el distrito de Alicante, y ha resultado nombrado D. José Romero Giner.

—

El Sr. D. Antonio Gil y Zarate, subsecretario del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas, ha sido agraciado con la gran cruz de Càrlos III.

—

La *Patria* dice no ser cierta la noticia que habia dado de haber sido ascendido á brigadier el coronel Manso de Zúñiga, oficial del ministerio de la guerra.

—

Parece que S. M. la reina ha tomado bajo su alta proteccion el teatro Real y por lo tanto no hay temor alguno de que puedan interrumpirse sus funciones.

VARIEDADES.

Dice la *Nacion* que han tenido la honra de ser presentados á S. M. la Reina madre dos habilísimos artífices en su ramo, D. José Curulla y su esposa, quienes la ofrecieron un precioso canastillo y macetas de flores de azúcar, de tan admirable trabajo y rara propiedad que dificilmente dejan adivinar la materia aun á los acostumbrados á los mayores primores de este género. La augusta señora se deleitò largamente en examinar esta obra, haciendo varias preguntas propias de su discernimiento y del interés que le inspira el progreso de las artes, elogiando el gusto y delicadeza de sus autores, à quienes se dignó dar à besar su real mano.

A un periódico del medio dia de Francia le escriben lo siguiente de Burdeos:

«Una artista de nuestro gran teatro ha desaparecido de nuestra ciudad; es Mme. Koska, cantatriz de mérito; las persecuciones dirigidas contra ella no han sido bastante activas para prevenir su partida, pues que tenia tomada desde el 21 en la rada de Richard una embarcacion con la cual ha pedido alcanzar el buque *Arístides* que solo á ella esperaba para hacerse á la vela. La artista se dirigia á California.»

Dice un periódico de Paris, la *République:* La ópera acaba de hacer un descubrimiento californiano, el de un admirable tenor. El caso recuerda el del tonelero Poultier. Hé ahi el hecho: M. Diesh, maestro de coros del teatro de la ópera pasando uno de estos últimos dias por un arrabal, se admiró de oir elevarse de un taller inmediato una bellisima voz que cantaba execrablemente un motivo de la *Favorita.* Entró y se halló con un moceton de veinte y dos á veinte y cuatro años que consintió en seguirle à casa del director M. Roqueplan. Estendióse un contrato sobre la marcha, y desde hace algunos dias la opera mantiene á pan y cuchillo é instruye al mismo tiempo al artesano tenor que á penas sabe leer y no conoce una jota en punto à escribir. Se fundan sobre este jóven las mas bellas esperanzas; su voz es soberbia y asegurase que no se ha oido otra igual desde los mas bellos dias de Duprez.

Dice un periódico de Niágara que en la noche del 17 de diciembre último se sintió en aquel punto un terrible estruendo, à la manera de una descarga de artilleria, que hizo estremecer la tierra y alarmó á todos los habitantes Al dia siguiente se supo que el estruendo habia sido causado por el derribo de un pedazo de la roca que forma la Herradura *(Horsehoc)*, uno de los puntos mas vistosos de la célebre catarata. Con este motivo observa el mismo periódico que ha sido una fortuna el que esto hubiese ocurrido en la presente estacion y no en la época en que acuden tantas personas á contemplar aquella maravilla de la naturaleza, pues indudablemente hubiera ocasionado muchas desgracias.

Comercio de los Estados-Unidos.

Durante el año que terminó en 30 de junio último, el valor de las importaciones en los Estados-Unidos ascendió à 179.136,319, y de estas importaciones se han consumido por valor de 164.032,033 ps. Las esportaciones figuraron por la suma de 151.998,720 ps., de la cual, 134.900,493 corresponden à los productos del pais. El porte de los buques empleados en este vasto comercio forma un total de 3.595,454 toneladas.

Perlet uno de los mas célebres cómicos de Francia, retirado ya de su profesion, ha muerto recientemente en Paris. Los papeles en que mas se distinguió durante su carrera artística, eran los protagonistas del Parram; Le gastronome sans argen, Le secrétaire et le cuisinier, Michel et Christine, Le comedien d'Etampes, y Le Landau.

Perlet nació el año de 1795: se casó el 19, su esposa murió en Esighien les bains en setiembre del año ultimo un viernes á las ocho de la noche, y à los tres meses, otro viernes á la misma hora, falleció su esposo.

Dice un periódico de Sevilla: = Se da casa de balde à dos señoras solas porque den compaña: en la calle de las Virgenes, núm. 9, en la puerta de Triana daran razon.

El caso es que hay buenas y malas compañias y es de temer que el solicitante de calle de las Virgenes encuentre tales compañeras, que acabe por convencerse de que mas vale estar solo que mal acompañado.

Escriben de Paris à un periódico de Santander que habian llegado á aquella capital los ingenieros ingleses que acaban de estudiar el terreno por donde esta trazado el ferro carril de Isabel II, y detenidóse allí solo dos dias, pasando inmediatamente despues à Londres con animo de presentar sus trabajos à mister Look, para que pueda ocuparse de ir preparando el informe que esta encargado de redactar à la mayor brevedad posible.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las 8 1|2 de la mañana, conduciendo á su bordo 15 pasageros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 4 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando fiscal togado del supremo tribunal de guerra y marina á D. José María Fernandez de la Hoz.

Real órden declarando que los hospitales y demas establecimientos de beneficencia, tienen derecho à indemnizacion de los gastos que ocasionen los enfermos, presos à consecuencia de su delito.

Real decreto mandando proceder à nueva eleccion para diputado à cortes en el distrito de Vergara, provincia de Guipúzcoa, por renuncia del general Lersundi.

Real órden ordenando que los efectos que vengan à las fábricas de fundicion y loza de Sargadelos, puedan ser reconocidos en la aduana de la Puebla de San Cipriano.

Estado de la recaudacion obtenida en diciembre de 1850 y en igual mes de 1849, y de las diferencias que resultan de la comparacion por ràmos, formado en observancia de lo que dispone el art. 20 de la real instruccion de 25 de enero de dicho año.

Reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Alicante à don Joaquin del Rey; y admitiendo la renuncia de don José March y Labores, del gobierno de la provincia de Toledo.

Real cédula para la organizacion y servicio de los juzgados inferiores de la isla de Cuba.

Real órden haciendo varias prevenciones á los fiscales de las audiencias para que reunan los datos convenientes para la mas acertada provision de las promotorias fiscales.

Proyectos de ley presentados à las cortes y de los que damos cuenta en la sesion que fueron leidos.

Varias resoluciones de competencias.

CORTES.

SENADO.

La sesion del dia 31, única que ha celebrado, redújose à dar cuenta de varias comunicaciones, de las cuales declarò quedar enterado.

CONGRESO.

Celebró sesion los dias 29 y 31 de enero, y 1.° de febrero.

En la primera continuò la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de arreglo del tribunal mayor de cuentas, quedando aprobados los artículos hasta el 73 inclusive.

La segunda principió por la aprobacion del acta del distrito de Palencia, quedando admitido como diputado el Sr. D. Francisco de Paula Orense. Discutióse en seguida el dictámen de la comision sobre el modo de elegir los individuos del congreso que en union de los que nombre el senado han de inspeccionar los libros y cajas de la direccion de la deuda pública, resolviendo el congreso que dicha eleccion se haga como la de vice-presidentes, es decir, incluyendo los tres en una sola papeleta. El señor D. Millan Alonso, interpeló al gobierno sobre el servicio de bagajes; contestàronle los señores ministros de gobernacion y Guerra, despues de lo cual se dió este asunto por terminado.

En la tercera despues de darse cuenta de varias comunicaciones ocupó la tribuna el Sr. ministro de hacienda y leyó los siguientes proyectos de ley. Uno autorizando al gobierno para negociar las obligaciones á metálico otorgadas ò que se otorguen en pago de la venta de los bienes raices, censos y demas de las encomiendas de la órden de San Juan de Jerusalen. Otro autorizando al gobierno para la enagenacion de las minas de cobre de Rio Tinto; las de plomo de Linares y Falset, las de grafito ó lapiz plomo de Marbella; la fábrica de cobreria de Jubia y el edificio y accesorios de la casa de moneda de Segovia. Otro para el arreglo y pago de la deuda del tesoro correspondiente à las épocas desde primero de mayo de 1828 hasta fin del año 1849, y finalmente otro sobre la organizacion del banco español de S. Fernando. Acto continúo el señor marques de la Merced anunció una interpelacion al gobierno sobre la contribucion de consumos.

Entrando despues el congreso á la órden del dia, fueron leidos y aprobados varios dictámenes de la comision de peticiones, entre los cuales figuraba una de grande interes para las islas Baleares. Abrigando los diputados gallegos la creencia, vulgar ya y desacreditada á los bojos de todas las personas entendidas, de que en las Baleares se hace en grande escala el contrabando de cereales, reclamaban en una peticion, que mañana insertaremos íntegra, fundada en suposiciones absurdas, que se decretase la prohibicion de entrada de los granos y harinas de las Baleares en el continente de la peninsula. Apoyada por uno de sus autores de la manera que puede serlo tan injusta pretension, fue combatida enérgicamente por el Sr. Obrador, que acorde con sus compañeros de diputacion, llevó à nombre de todos la voz de la provincia. Tratada la cuestion por este Sr. diputado en el terreno de la legalidad y en el de los hechos, demostró la injusticia de la peticion de los diputados gallegos y el derecho que asistia á los Baleares de que fuese desestimada.

El señor Fernandez Negrete ministro de comercio, reconociendo que las islas Baleares son una provincia de la nacion española que tiene los mismos derechos comerciales, los mismos derechos administrativos, politicos y sociales, que pertenece en fin á la unidad española y que por contribuir con las mismas cargas debe disfrutar de los mismos beneficios, reconoció tambien la necesidad de que el gobierno cuide de que á pretesto de un derecho no se cometa un fraude y aseguró que procuraria conciliar los derechos de las Baleares con los de las demas provincias.

Tambien el señor Madoz, que en otro tiempo, cuando menos instruido de lo que pasa en las Baleares anhelaba lo mismo que los diputados gallegos, ha defendido en esta ocasion nuestros intereses bajo el aspecto de legalidad.

Habló igualmente en apoyo de la prohibicion un diputado por Murcia y sin mas discusion, se acordó simplemente que la peticion pasara al gobierno.

Ocupàndose el *Heraldo* de este incidente se espresa en estos términos.

Discutiéronse despues varios dictàmenes de comision y algunas peticiones.

Entre estas hubo una que dió lugar á un interesante debate entre los señores Obrador, Madoz, Alonso, Hombre y Ariza sobre el supuesto contrabando de cereales que se hace en las islas Baleares. El señor Obrador, de acuerdo con los demas diputados de aquellas islas, defendió celosamente sus intereses; y en un discurso sencillo, pero elegante y correcto, protestó contra las pretensiones de negar à aquella importante provincia el libre tráfico con las demas que en el resto de las de la Peninsula disfruta, y demostró hasta la evidencia que alli no se hacia el contrabando que se supone. El Sr. Obrador dejó perfectamente despejada esta cuestion, y en ello hizo un gran servicio al pais que tan dignamente representa.

NOTICIAS NACIONALES.

Leemos en el *Popular.*

La primera impresion que ha causado en los círculos comerciales y bursátiles el conocimiento de los proyectos de ley presentados al congreso por el ministro de hacienda, ha sido favorable á la deuda que hasta el dia no merecia grande estimacion en el mercado y un tanto adversa à la del 3 por 100 que ha sido hasta ahora la preferida.

Los titulos del 3 por 100 estaban un tanto mas bajos y ofrecidos, à la vez que los del 4 y 5 por 100 se veian algo mas pedidos y estimados.

El proyecto de ley de organizacion del banco de San Fernando ha tenido buena acogida en el público. Las acciones han subido cosa de 1 por 100.

Dice la *España:*

El Sr. Bravo Murillo presentó el dia 3 en la seccion de Hacienda de la comision de presupuestos del congreso, el plan de las reformas que intenta introducir en su ministerio. Un gran número de diputados concurrió à la seccion con este motivo.

Las rebajas ascienden á 11 millones. Segun declaró el Sr. ministro, cinco de ellos son nominales por consistir en titulos del 3 por 100 que el gobierno ha adquirido; 600,000 rs. pertenecen à cargas de justicia que pasan à ser deuda del tesoro.

La supresion de los comisionados de estadística, de los visitadores del papel sellado, de varios empleados de puertas, por consecuencia del arriendo de estas, de cierto número de *estancos* y otros renglones análogos, completa la cantidad total que se rebaja del presupuesto de hacienda.

Dice la *Epoca:*

Si hemos de dar crédito á lo que dice la *Nacion*, parece que se han terminado las diferencias que habian surgido entre el ministro de la guerra y sus demas còlegas, con motivo de las economias que tratan de introducir en las diferentes dependencias que abraza aquel departamento. Convencido el señor conde de Mirasol de la imprescindible necesidad de acceder á esas economias, dicese que ascienden à veinte millones de reales las rebajas que se hacen en el presupuesto de su ministerio.

Segun uno de nuestros cólegas, ya no se verificarán en el ramo de marina las grandes rebajas que se habian proyectado. En esta parte, las economías, que se hacian ascender à once millones no pasarán de siete. Al mismo tiempo parece que el señor ministro de marina ha resuelto habilitar el navio *Soberano* y una fragata ó una corbeta ademas, que deberàn ir de estacion à Montevideo, donde nuestros numerosos compatriotas reclaman la presencia de nuestra bandera, apoyada por un número respetable de cañones.

Dice el *Clamor:*

El gobierno actual acaba de espedir pasaporte al infante don Enrique Maria de Borbon para que pueda regresar à España à fijar su residencia en Valladolid *mientras se le devuelven sus honores.*

Parece que se han suprimido ya desde primero del actual, en el ministerio de la gobernacion, todas las plazas de agregados y supernumerarios, ascendiendo á veinte y uno el número de personas que por esta medida han quedado cesantes.

Se asegura que el conde de San Luis saldrà en breve de Madrid con el fin, á lo que dicen unos, de probar al gobierno que él desea permanecer lejos de las intrigas políticas, y otros, de ver si la

oposicion que se le hace mengua al contemplarlo mas lejos del poder y de los negocios.

Parece que afortunadamente no es cierta la noticia que tanto ha corrido por Madrid sobre la desgracia ocurrida en su viage al general Figueras. *El Heraldo* asegura que se han recibido en Madrid cartas del general Figueras escritas desde Granada, en las cuales dice que ha llegado sin novedad á aquella capital.

Segun ha oido *La Nacion* á personas autorizadas, el gobierno ha suprimido la direccion general de Ultramar, que el Sr. Seijas en sus últimos momentos estableció en el ministerio de Hacienda.

Carece de fundamento la noticia dada por *La Nacion* de que el Sr. don Ventura de la Vega habia cesado en el cargo de comisario regio del teatro Español.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Francia.—Háblase mucho en el mundo político de una proposicion de Mr. Creton, insistendo en pedir que sean anuladas las leyes de destierro contra las dos ramas de la familia de los Borbones. La montaña votará en pro de ella.

El presidente de la república ha vendido veinte y cuatro de sus caballos de lujo, y ha despedido treinta dependientes del Eliseo.

Mr. de Normanby, embajador de Inglaterra en Paris, ha entregado al ministro de negocios estrangeros una nota relativa al bloqueo de las costas orientales de Africa, por las fuerzas combinadas de la Francia y de la Gran Bretaña. En esta nota propone el gobierno ingles adoptar de comun acuerdo especiales medidas para conseguir la total abolicion del tráfico.

Inglaterra.—El *Morning Advertiser* afirma que subsiste un grande desacuerdo entre los individuos del gabinete inglés.

Sir Roberto Peel, hijo del ilustre hombre de Estado, ha empezado su carrera oratoria delante de los electores de Tanworth. Sr Roberto anuncia que como su padre, será siempre conservador liberal.

El cardenal Wiseman, de regreso de un viaje á Dublin, administró el dia 1.° de febrero en la iglesia de San Juan el sacramento de la confirmacion á mas de setecientos niños de la religion católica romana.

Italia.—Su Santidad Pio IX ha nombrado á M. Conzolini vice-presidente del consejo de Estado.

Una correspondencia de Roma que transcribe el *Times* con fecha 18 de enero; anuncia que Su Santidad el Papa Pio IX habia manifestado la resolucion de abdicar, acerca de lo cual estaban deliberando secretamente los cardenales. Añade la misma correspondencia que la cuestion se encuentra en un estado tan avanzado, que hasta está ya designado el convento en el cual debe pasar Pio IX el resto de sus dias.—Creemos y podemos asegurar al corresponsal del *Times* sin temor de equivocarnos, que está muy mal informado; porque, si bien es posible que lord Palmerston desee la abdicacion de Su Santidad, consideramos muy poco probable que Pio IX condescienda á estos deseos. Exhortamos por lo tanto al *Times* á que no convierta tan pronto en realidades los deseos de sus corresponsales.

Rusia.—El emperador ha dado órdenes para alquilar un magnífico palacio en Lóndres para la época de la esposicion. Se asegura que el Rey de Prusia y el emperador de Austria se proponen igualmente pasar á Lóndres durante el mes de junio.

PALMA 9 DE FEBRERO.

Se sabe que hoy debia llegar á Barcelona en el coche-correo el señor don José Manso, gobernador electo de esta provincia. Probablemente vendrá en el vapor *Barcelones* el domingo próximo.

Ha llegado hoy en dicho vapor el nuevo administrador de contribuciones directas de esta provincia don Eusebio Garcia.

Con motivo de las pretensiones de los diputados gallegos, de que hemos hecho mérito en la seccion de *cortes*, han sido convocadas para mañana la Real sociedad económica mallorquina de amigos del pais y la Junta de comercio de esta isla para ocuparse de esta interesante cuestion. Excitamos el celo de las demas corporaciones para que imiten este ejemplo, por mas que las solidísimas razones que demuestran la injusticia de los ataques que se nos dirigen, sabidas de las personas que están al frente de los negocios públicos y de las que por sus luces figuran en primera línea en ambos cuerpos colegisladores, hagan innecesarios grandes esfuerzos. Sobra con que dichas razones sean simplemente evidenciadas; y á ello contribuiremos con todo el celo que nos infunden la defensa de una causa justa, la honra del pais y sus legítimos derechos.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 4 de febrero.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 34 3|8 al contado.
IDEM DEL 5 POR 100, á 15 1|4.
DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 8 p.
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000,000 DE REALES. á 94.
ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
Están á 97 d.

Bolsa de Paris del 3 de febrero.

El 5 por 100, 96 f. 85. c.—4 por 100. 76, f.—3 por 100, 57 f. 95. c.—Acciones del Banco, 2260.
El 3 por 100 español esterior, 38 1|8.—Id. id. interior, 33 5|8.
Los fondos públicos han cerrado con tendencia á la alza. La liquidacion de los caminos de hierro se ha efectuado con mejora de los precios.

MERCADOS.

Sevilla 30 de enero.

Trigo superior, 45 rs. fanega. Id. Mezclilla, 39 á 42 id., id. Id, Tremes, 35 id , id. Habas cochineras, 34 id., id. Id. Mazaganas, 36 id., id. Cebada, 26 id., id. Maiz, 30 id., id. Garbanzos, 55 á 80 id., id. Aceite de arrieros, 40 5|8 y 3|4 id., arroba. Harina 1.ª superior, 15 id., id. Id. 2.ª 14 id., id. Habichuelas de Galicia, 14 id., id. Id. del Pinet, 17 id., id. Almendron, 18 pesos, quintal. Almendra ancha, 16 id., id.

Nueva Orleans 7 de enero.

Hemos recibido noticias del Niagara. El algodon ha subido 1|4. Las ventas esta mañana alcanzan á 6,000 balas. *Midling* á 13 7|8.

Habana 8 de enero.

Cerca de 200 cajas de azucar de muy buena calidad se han estipulado á 6 1|4 por cucuruchos, 6 1|2 quebrados, 7 1|2 por dorados y á 9 reales por blancos para España. La existencia del azúcar de la nueva zafra en plaza se valua en 2500 cajas; pero se ofrecé poco en venta, y como por otra parte los precios no son considerados como á establecidos, nos abstenemos de trasmitirlos. A juzgar por la demanda que hay para España, creemos que los precios cotizados mas arriba se sostendrán todo este mes y parte del entrante, pero para mas tarde es indudable que bajarán. Las esportaciones de esta y Matanzas durante el año de 1850 ascienden á 1.048,462 cajas. La existencia en azúcar de la cosecha anterior se considera de 6 á 7000 cajas, cuya mayor partida se halla en segundas manos. Ha habido pocos arribos de menoscabados.-*Café*: con poca demanda, y se cuota al cambio de 9 p. 0|0 prima: Triache al consumo P. 7 á 7 3|4. La existencia es de cerca 6000 balas, y los arribos de este fruto son poco menos que nulos.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Barcelona en 2 dias corbeta Balear, de 546 ton., pat. Antonio Colomé con 13 mar., 1 pasag. y vino.

De Tarragona en 2 dias jaqueve S. Juan de 47 ton., pat. Matias Castañer, con 9 mar. 3 pasag. y vino.

Para Oran laud Carmen, de 20 ton., pat. Antonio Vich con 5 mar. 1 pasag. y aguardiente.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ESCOLÁSTICA VÍRGEN.

Santa Escolástica fué natural de la ciudad de Nurcia en Italia, hija de noblespadres y hermana de S. Benito con quien nació de un mismo parto, del cual murió Abundancia su madre. Crióles á ambos su padre Entropeyo en el santo temor de Dios y ambos se decidieron por la vida monástica y religiosa. S. Benito fundó su primer monasterio en el monte Casino, y junto á él levantó Escolástica su primera casa de religiosas santificada por los consejos y visitas de S. Benito. Estando un dia ambos en santa conversacion y sintiendo Escolástica acercarse su última hora, pidió á su hermano que pasasen aquella noche en la celestial conversacion del dia; pero no queriendo S. Benito condescender con su ruego, ella hizo una breve oracion á Dios, pidiéndole esta gracia y al instante sobrevino una grande tempestad de agua, truenos y relámpagos, que impidió al ilustre abad dejar la compañía de su hermana. Al tercer dia dió Santa Escolástica su alma á Dios, en ocasion que su hermano puesto en oracion, la vió subir al cielo en forma y figura de blanca paloma. Su dichoso tránsito fué á los 10 de febrero del año 513.

CULTOS.

Hoy en la iglesia de nuestra señora dela Merced á las cuatro y media de la tarde se practicará el ejercicio del sagrado corazon de Maria, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí presbitero.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 2	86
12 del dia.	9	28 2	82
5 de la tarde.	8	28 2	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 52 ms.
Pónese á las——— 5 » 8 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 36 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1203.=Funda don Sancho IV de Castilla la famosa universidad de Alcalá de Henares.

1379.=Recio temporal, que entre otros incalculables daños hundió dos naves cargadas de soldados dentro del puerto de Palma, por cuyas almas se manda celebrar exequias.

De hoy.

733.=El rey don Silo de Leon empieza á dar el titulo de Ricos-homes á los Sres. y caballeros que le asistian.

1497.=Nace en Palma D. Jaime Pou, creado cardenal por Julio III en 20 de diciembre de 1551.

1724.=Proclamacion en Madrid del rey don Luis I.

ANUNCIOS.

Se vende la propiedad

nombrada *can Xela* situada en el término de la villa de Marratxi, de estension de cuarterada y media con casa rústica y urbana nuevamente construida en ella, esta poblada de almendros higueras y demas: é igualmente media cuarterada nombrada *ca ne Masa* contigua á la anterior: libres de todo gravámen escepto los censos à que estàn afectas. En esta imprenta darán razon de su dueño

A la tienda de géneros

de Pedro Sans y Serra, llamada *de las columnas*, cuesta de Santo Domingo, núm. 5, ha llegado un gran surtido de lienzos blancos para camisas y otros objetos, directamente de las fábricas de Holanda y Bélgica que se venderàn á *precios fijos* por mayor y menor al precio de factura y gastos cargando solamente el limitado beneficio de 5 por 0,0 que dá el giro de moneda.

Se desearia encontrar una

criada de buenas circunstancias que sepa guisar y hacer las demas faenas de una casa, y à mas que entienda el castellano. En esta imprenta darán razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

en el salon de la Casa-Lonja.

Le habrà hoy domingo 9 principiando à las 10.

Entrada general 4 rs.

Las entradas para el público se espenderan desde las 9 de la mañana basta las 2 de la tarde en el establecimiento de los señores Cabrer y compañia y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.

TEATRO

Para hoy.

11.ª Quincena. 2.ª Funcion.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el gran drama en 6 actos, titulado.

LOS TREINTA AÑOS
ó
LA VIDA DE UN JUGADOR,

dirigida por el Sr. Valero.

A continuacion se bailara el paso de *La Bohemiana*, por la pareja Palmira-Denisse.

A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

11.ª Quincena. 3.ª Funcion.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos, titulado

DON FRANCISCO DE QUEVEDO,

dirigido por el Sr Val.

Baile nacional.

A las 7. Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio de doña Rosa Tenorio y don Francisco Mendoza una variada funcion:

EL GUARDA-BOSQUE,
drama en 2 actos, nuevo en este teatro.
El Jarabe,
precioso poupurrí de bailes andaluces.
EL DIABLO COJUELO,

divertida pieza en un acto, en que la beneficiada desempeña el principal papel.

La Castañera,

zarzuela en 1 acto que tantos aplausos ha merecido en este teatro, y en la que toman parte la Sra Tenorio, el Sr. Munner y el señor Aguirre.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.
Calle de San Francisco, número 38.